

OFERTA DE COMPRA - EDIFICIO GOLDEN RISE 303

En la ciudad de Punta del Este, el día 16 de Enero de 2025, el que
suscribe: Patricia Rodriguez.

Documento de identidad uruguayo No. 1.228.476-9

Con domicilio en 21 de Setiembre 2674 apto 201

OFERTA a Grupo Caybo por la compra de la unidad 304 del Edificio
GOLDEN RISE, futuro Padrón 11.717/303, de Punta del Este, la suma de
DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO VEINTI OCHO MIL QUINIENTOS
(U\$S 128.500) con una plaza de garaje en subsuelo incluida en el precio.

Pagadero en la forma y condiciones que se detallarán en el BOLETO DE
RESERVA que se obliga a suscribir en el plazo de 30 días a contar de
hoy.-----

En garantía de su oferta deposita en manos de Grupo Caybo la suma de
DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL (U\$S 1.000).

Si en el plazo referido NO se firmara el Boleto de Reserva y se abonara a la
propietaria del inmueble GEMINAR S.A. (RUT. 219590780011, con domicilio
en chalet Ibérica, calle Salt Lake esquina Galileo, Punta del Este) la totalidad
de la Señal de USD 30.000 el 17 de Febrero de 2025, la señora Patricia
Rodriguez perderá en concepto de penalidad la suma entregada en el día

de hoy, la que será entregada a GEMINAR S.A. por Grupo Caybo, sin trámite judicial o extrajudicial alguno.-----Se firman dos ejemplares del mismo tenor.-

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Patricia Rodríguez